



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "FRACTION_ NOVEL LIGNOCELLULOSE FRACTIONATION PROCESS FOR HIGH PURITY LIGNIN, HEMICELLULOSE AND CELLULOSE VALORISATION INTO ADDED VALUE PRODUCTS" REFERENCIA INTERNA M2456

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONTANA		MAIA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DEL RÍO	MANZANAS	PAULA
GONZÁLEZ	SIERRA	JORGE
GUTIERREZ	SEVILLA	RICARDO
MARCOS	HOLGADO	SARA
PAKRIEVA		EKATERINA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Paula del Río Manzanas: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Jorge González Sierra: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Ricardo Gutierrez Sevilla: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Sara Marcos Holgado: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Ekaterina Pakrieva : No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación

1 / 2



CSV : PFIRMA-9ed7-ea63-a8b1-46ea-2f0f-f137-67cb-083f

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : FERNANDO ENRIQUE GARCÍA MUIÑA | FECHA : 15/09/2021 00:44 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	15-09-2021 16:10:06
Secretaria General	16-09-2021 08:58:14

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "FRACTION_ NOVEL LIGNOCELLULOSE FRACTIONATION PROCESS FOR HIGH PURITY LIGNIN, HEMICELLULOSE AND CELLULOSE VALORISATION INTO ADDED VALUE PRODUCTS" REFERENCIA INTERNA M2456

en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**El Rector,
P.D. de firma (Resol. Rector.30.07.2021)
El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas,**

Fernando Enrique García Muiña

CSV : PFIRMA-9ed7-ea63-a8b1-46ea-2f0f-f137-67cb-083f
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica
FIRMANTE(1) : FERNANDO ENRIQUE GARCÍA MUIÑA | FECHA : 15/09/2021 00:44 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	15-09-2021 16:10:06
Secretaria General	16-09-2021 08:58:14